



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Lotería de Bogotá

RESOLUCIÓN NÚMERO 88199 DE 8 DIC 2014 DE

Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Lotería de Bogotá

EL GERENTE GENERAL DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, consagra que cada organización deberá velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión según las características propias de la Entidad, al igual que métodos confiables para la evaluación de la gestión.

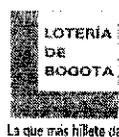
Que mediante Resolución de Gerencia N° 116 de 2006 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 de la LOTERIA DE BOGOTA.

Que los procedimientos que se desarrollan en la Entidad deben ajustarse de acuerdo con la normatividad vigente, especialmente la Ley 643 de 2001, y decretos reglamentarios.

Que mediante la Resolución No.0140 de 09 de octubre de 2013, se ajustó el Manual de Procesos y Procedimientos de la Lotería de Bogotá.

Que el CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – CNJSA mediante el Acuerdo 097 de abril 09 de 2014, implementó el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los operadores y administradores de juegos de suerte y azar del nivel territorial vigilados por el CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – CNJSA.

Cra 32A # 26 – 14
Tel: 3351535
www.loteriadebogota.com
Info: Línea 195



R
And



RESOLUCIÓN NÚMERO 86199 DE 18 DIC 2014 DE

Que de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 097 de abril 09 de 2014 del el CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – CNJSA se hace necesario modificar y actualizar los procedimientos de la Lotería de Bogotá Entidad.

Que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC en su informe de auditoría de renovación 2014, recomienda realiza la separación del proceso de adquisiciones las actividades relacionadas con tecnología.

Que como parte de la mejora continúa del Sistema de Integrado de Gestión se hace necesario la revisión de los procedimientos de la Lotería de Bogotá; con el fin de buscar la eficacia, eficiencia y efectividad de los mismos, y generar mayor control en el desarrollo de las funciones asignadas a los servidores y con ello garantizar transparencia en las actividades.

Que en merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Manual de Procesos y Procedimientos establecido mediante Resolución No.0140 de 09 de octubre de 2013 en la siguiente estructura de procesos y procedimientos así:

MACROPROCESO: ESTRATÉGICO

PROCESO: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN

PROCEDIMIENTOS:

- *Formulación de la plataforma estratégica*
- *Plan estratégico*
- *Planeación de los recursos financieros*



RESOLUCIÓN NÚMERO 86199 DE 18 DIC 2014 DE

- *Formulación de proyectos de inversión*
- *Formulación del programa social para la red comercial*

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

PROCEDIMIENTOS:

- *Autorización y emisión concepto*
- *Control y seguimiento a la operación de rifas y juegos promocionales*
- *Facturación de instrumentos de juego*
- *Control y seguimiento juegos de suerte y azar*
- *Gestión de derechos de explotación*
- *Planeación y control sorteos*
- *Protocolo sorteos autorizados al concesionario de apuestas permanentes*
- *Asignación y distribución de billetería*
- *Aprobación billete*
- *Control de billetería no vendida*
- *Definición del plan de premios*
- *Planificación sorteo*
- *Realización sorteo lotería*
- *Procesamiento y divulgación de resultados*
- *Lectura de premios*
- *Promocionales Lotería de Bogotá*

Cra 32A # 26 - 14
Tel: 3351535
www.loteriadebogota.com
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA
Lotería de Bogotá

RESOLUCIÓN NÚMERO 86199 DE 18 DIC 2014 DE

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTOS:

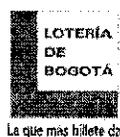
- Atención a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos
- Desarrollo y divulgación de piezas de comunicación
- Desarrollo y divulgación de documentos de origen interno y externo
- Administración de comunicaciones recibidas y oficiales
- Gestión de back up
- Control de documentos
- Gestión de Archivo
- Comunicación externa
- Elaboración del plan de mercadeo
- Valoración de propuestas comerciales

PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

PROCEDIMIENTOS:

- Administración de planta de personal y hojas de vida
- Convocatoria, selección y vinculación de personal
- Inducción y re-inducción
- Gestión de situaciones administrativas

Cra 32A # 26 - 14
Tel: 3351535
www.loteriadebogota.com
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA
Lotería de Bogotá

RESOLUCIÓN NÚMERO 86199 DE 18 DIC 2014 DE

- *Liquidación de nómina*
- *Autoevaluación de la gestión del talento humano*
- *Capacitación y formación*
- *Gestión de calidad de vida laboral*
- *Desvinculación de personal*

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTOS:

- *Emisión de conceptos jurídicos*
- *Expedición de resoluciones*
- *Recuperación cartera morosa distribuidores*
- *Cobro coactivo*
- *Gestión judicial*
- *Contratación por invitación (Abierta – Directa - Privada)*
- *Licitación pública*
- *Seguimiento contractual*

PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS FÍSICOS

PROCEDIMIENTOS:

- *Administración de caja menor*
- *Elaboración Plan de Compras*
- *Revisión y mantenimiento de equipos de sorteo*

Cra 32A # 26 – 14
Tel: 3351535
www.loteriadebogota.com
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
HUMANA**



RESOLUCIÓN NÚMERO 00199 DE 18 DIC 2014 DE

- *Administración de bienes y/o elementos devolutivos o de consumo*
- *Baja de bienes*
- *Inventario*

PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA

PROCEDIMIENTOS:

- *Administración del sistema*
- *Soporte técnico de hardware y software*
- *Coordinación de proyectos de desarrollo*

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

PROCEDIMIENTOS:

- *Gestión de cartera*
- *Ejecución y control presupuestal*
- *Gestión de egresos*
- *Gestión de ingresos financieros*
- *Preparación de declaraciones tributarias*
- *Gestión de estados financieros*
- *Preparación de información exógena*
- *Elaboración de orden de pago*
- *Conciliación bancaria*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA
Lotería de Bogotá

RESOLUCIÓN NÚMERO 36199 DE 8 DIC 2014 DE

MACROPROCESO: MEDICION, ANALISIS Y MEJORA

PROCESO: ANALISIS Y MEJORA

PROCEDIMIENTOS:

- Acciones correctivas y preventivas y planes de mejoramiento
- Gestión de los sistemas de mejoramiento

PROCESO: CONTROL Y SEGUIMIENTO

PROCEDIMIENTOS:

- Administración del riesgo
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Auditorías internas de calidad y MECI
- Control al producto o servicio no conforme
- Control interno disciplinario
- Medición de la satisfacción del cliente
- Control y seguimiento a proyectos
- Gestión de Reportes Internos y Externos
- Identificación y Reporte de Señales de Alerta
- Identificación y Reporte de Ganadores

[Firma manuscrita]

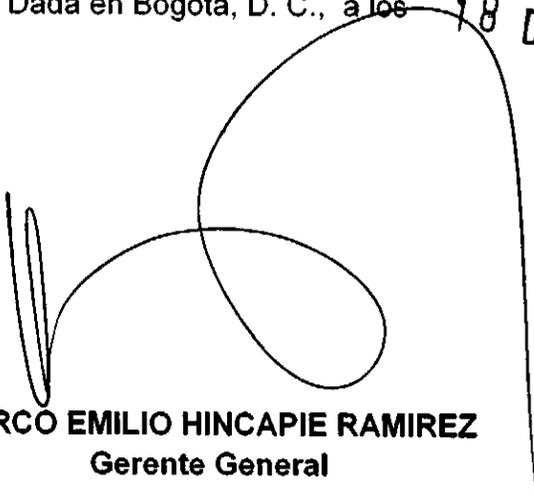


RESOLUCIÓN NÚMERO 06190 DE 18 DIC 2014 DE

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No.0140 de 09 de octubre de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **18 DIC 2014**



MARCO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ
Gerente General

Revisó:

- José Antonio González Jiménez
- Roberto Conde Romero
- Yamile Morales Laverde
- José Armando Vera Gámez
- María Graciela Norato Forero
- Martha Liliana Durán Cortes
- Gloria Esperanza Acosta Sánchez
- Islena Pineda Rodríguez
- Yolanda Patricia Gallego Gálvis
- Sandra Milena Trujillo Vargas

Proyectó:

Julián Camilo Serna Marchán

